

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.609/2016

D. Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), emite el siguiente anuncio:

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, de fecha 28 de marzo de 2016, se aprobó expediente de contratación para la Concesión de Obra Pública de "Construcción y Explotación de Pistas de Pádel en el Pabellón Polideportivo de la Avda. La Paz de La Carlota (Córdoba)".

A dicho efecto se hace público el siguiente Anuncio licitación del Contrato conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicios Generales.
 - 2) Domicilio: Avda. Carlos III, nº 50, Planta Alta.
 - 3) Localidad y código postal: La Carlota - 14100.
 - 4) Teléfono: 957300001/957300012.
 - 5) Telefax: 957300680.
 - 6) Correo electrónico: ssgenerales@ayto-lacarlota.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>.

A dicho perfil también se puede acceder mediante un enlace, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.lacarlota.es>.

- d) Número de expediente: GEX 919/2013.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión de obra pública.
- b) Descripción: Construcción y explotación de pistas de pádel en la zona definida en el Anteproyecto de Construcción de Cuatro Pistas de Pádel.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Pabellón Polideportivo de Avda. de La Paz en La Carlota (Córdoba).
- e) Plazo de ejecución: Tres meses, contado a partir de la firma del acta de replanteo e inicio de las obras.
- f) Plazo de la concesión: Veinticinco años, a contar desde la fecha de inicio de la explotación efectiva del servicio, tras la firma del contrato entre las partes y la expedición del certificado final de obra.

g) CPV: Construcción Instalaciones Deportivas: 45212200-8. Explotación Instalaciones Deportivas: 92261000-0.

CPA: Obras deportivas y recreativas: 42.99.12. Gestión de Instalaciones Deportivas: 93.11.1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios, en virtud de la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir esta contratación (en adelante PCAP).

4. Presupuesto base de licitación (cláusula 8 del PCAP):

Presupuesto de inversión de la obra a realizar: 114.671,00 €. 21,00% I.V.A.: 24.080,91 €. Total: 138.751,91 €.

Canon fijo anual: CINCO MIL EUROS (5.000,00 €), que podrá ser mejorado por los licitadores en sus proposiciones.

5. Valor estimado del contrato:

114.671,00 €, en función del importe calculado en el Proyecto, por lo que coincide con el Presupuesto base de licitación.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación de la obra, excluido el IVA: 5.733,55 €. Y otra garantía por importe del 5% del canon ofertado, calculado por los veinticinco años de duración de la concesión.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 1. Solvencia económica o financiera (cláusula 28.2.3 del PCAP).
 2. Solvencia técnica y profesional (cláusula 28.2.4 del PCAP).
- c) Otros requisitos específicos: Cláusula 28 del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante. Si el plazo finalizara en sábado o en día inhábil, se prorrogará automáticamente al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación. Cláusula 25 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de La Carlota.
 2. Domicilio: Avda. Carlos III, núm. 50.
 3. Localidad y código postal: 14100 - La Carlota.
 4. Dirección electrónica: Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.lacarlota.es>.
 - d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Salón de Plenos.
- b) Dirección. Avda. Carlos III, 50.
- c) Localidad y código postal. 14100 - La Carlota.
- d) Fecha y hora. Se publicará, a través del Perfil del contratante con una antelación de al menos 24 horas, la fecha y hora en la que se procederá a la apertura del Sobre B y el Sobre C.

10. Gastos de publicidad:

Tanto del anuncio de licitación como los relativos a la adjudicación y/o formalización del contrato, hasta el límite máximo de 1.000 euros.

La Carlota a 4 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.